

Centro de trabajo o institución de procedencia	Supervisión escolar de educación básica 01
Título de la ponencia	“De la capacitación a la profesionalización docente”.
Tema	Servicio profesional docente
Subtema	Formación inicial y actualización.
Datos del autor	Nombre: Pedro Manuel Madrigal Castillo Estudios: Maestría en Pedagogía.
Área en la que se desempeña	Educación, funciones de supervisión escolar.
Correo electrónico	macaster03@gmail.com
Abstract	<p>Es necesario un cambio profundo en los sistemas de actualización y formación que rompan con la estandarización y la creación de trayectos formativos pensados desde el centro, para llevar la formación al terreno de la práctica reflexiva con y por quienes hace posible que el fenómeno educativo y sus postulados sucedan.</p> <p>Generar el cambio requiere confianza, respeto y respaldo de las autoridades centrales, tanto estatales como federales a los caminos planteados por los colectivos de zona y escolares para que se dé una verdadera autonomía.</p>
Palabras clave	TRANSFORMACIÓN, AUTONOMÍA, CAMBIO, GOBERNANZA, PROFESIONALIZACIÓN, COLECTIVOS ESCOLARES.

Con la aprobación y posterior publicación de las reformas a los artículos 3º y 73 Constitucionales, se abre también la oportunidad de replantear los sistemas de formación inicial y actualización de los docentes y directivos; revisar si los sistemas estandarizados de preparación del personal, que desarrolla la Secretaría de Educación, son los más adecuados a los postulados de la Reforma surgida del Pacto por México.

En esta parte además cabe también identificar si los mecanismos de acceso y promoción del personal adscrito a la SEP cumplen con los requerimientos del nuevo servicio profesional docente, pues si bien el sistema de escalafón intenta establecer algunos elementos básicos del desempeño docente y directivo a través de evaluaciones (fichas escalafonarias) en los hechos dicha evaluación y asignación tiene un grado de opacidad muy alto y se centra en las acciones del calificado no en sus logros, resultados o méritos de su desempeño,

Estos temas junto con las condiciones laborales y sindicales son aspectos dignos de ser tratados en esta y muchos foros, sin embargo la presente postura se encargará de exponer a la mesa dos temas, trascendentales y prioritarios, en la búsqueda de un sistema educativo de calidad. El primero de ellos es el relacionado con la formación inicial, que para el caso se considerará la formación en las instituciones encargadas de ofrecer carreras docente y el segundo referente a la actualización, propiamente el modelo de capacitación docente y directiva del sistema.

Como se establece en el párrafo inicial es necesario reflexionar al respecto y más aún profundizar en la revisión del tipo de actualización actual, que como menciona el título de la presente ponencia se debe considerar como un sistema de capacitación más que de formación.

La primer característica que sustenta la afirmación de sistema de capacitación y no formación, es el hecho de que de origen el personal docente y directivo en la mayoría de los casos no participa en los talleres, diplomados y cursos, con el interés de buscar respuesta a las necesidades que el quehacer diario le genera, sino que se participa en todas estas estrategias por obligación o en busca de algún puntaje que sirva para la promoción vertical y horizontal que actualmente caracteriza al servicio.

Y si bien se participa por las razones ya señaladas, ello no significa que los maestros y directores escolares no tengan inquietudes, dificultades y necesidades académicas, muy por el contrario el nivel de problemática escolar se ha agudizado en los últimos años y los docentes se enfrentan cada día a problemas más complejos, pero ante la situación apremiante de contar con herramientas necesarias para atender y resolver la problemática escolar se enfrentan a la decepción de que en muchos de los casos los trayectos formativos no cumplen sus expectativas y necesidades, generando con ello nuevas frustraciones y necesidades.

Además de lo anterior, las propuestas formativas, si bien son pensadas a partir de algunos datos estadísticos de investigación, que reflejan resultados superfluos y que tratan de atender las diferentes necesidades académicas, la verdad es que no son compatibles con las características básicas del propio diseño curricular y la concepción pedagógica que el sistema ha planteado.

Esta afirmación se sustenta en un hecho puntual que la Reforma Curricular del 2011 establece al centrar el modelo educativo en una tarea clave, el desarrollo de competencias para la vida y mismas que en el propio plan de estudios se define como la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes para la solución de un problema determinado, en un momento determinado y en un contexto determinado según Jean Perrnaud. (SEP, 2011)

Partiendo de esta definición, entonces debe existir un problema a resolver para poder desarrollar las competencias necesarias que desarrollen el aprendizaje del que aprende, que para este caso es el docente. Si partimos de esta premisa podremos reconocer con facilidad que muchas de las situaciones imaginarias planteadas en los cursos no son necesariamente los problemas que en su actuar diario enfrenta el docente y si bien si son parte de la vida escolar no necesariamente será significativo su estudio.

En este sentido José Moya en su conferencia sobre las competencias pedagógicas refiere al igual que Perrnaud, que una competencia es la MOVILIZACION de saberes, para la solución de un problema, en un momento y

contexto determinados y agrega que para ello hay que partir de las necesidades reales de los educandos, es decir en el caso de los infantes surge una primera necesidad, convertir los contenidos temáticos en problemas o inquietudes que tienen los niños y adolescentes sobre el mundo que les rodea, para así partir del interés real del alumno que lo lleve a explicarse el mundo. (Moya, 2007)

En el caso de los docentes, actualmente atienden en los cursos a una currícula prediseñada, a pesar de que en la gestión escolar diaria el profesor se enfrenta a un sin número de problemas, alumnos que no aprenden, otros que no ponen atención, incumplimiento de tareas, hiperactividad, por mencionar sólo algunos, pero el abanico es enorme. Sin embargo a pesar de reconocer esta realidad poco es lo que se hace para que en el seno de la escuela se revise la vida pedagógica, psicológica, organizacional, etc., que la escuela vive.

Es por ello importante transitar de un sistema de capacitación a un sistema de profesionalización centrado en los problemas reales de la gestión escolar y áulica, que se centre en el logro educativo de los educandos, tal y como lo señala la reforma al artículo 3º en su base y la adición del inciso d:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos...

d) Será de calidad, con base al mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos. (Legislatura, 2013)

Para lo señalado en la cita anterior es necesario colocar en el centro de la tarea escolar estos postulados, y que son la razón de ser de la escuela, entonces es tarea de las áreas de formación docente no sólo crear los espacios y condiciones para que los colectivos escolares pongan en el centro de su propia vida académica la reflexión de este principio y la reflexión sobre la forma en que harán en realidad lo ideológicamente expresado, considerando las circunstancias en que desarrollaran su tarea y las posibilidades de logro en el contexto en que realizan su tarea.

En este sentido la actualización debe realizarse en la escuela, a través de la herramienta más eficaz que se tiene el Consejo Técnico Escolar, pero para que ello suceda las áreas responsables de la actualización deben acompañar y promover a el debate y reflexión de la problemática que cada escuela enfrenta a partir de la generación de situaciones que lleven, primero a las zonas escolares y después a las escuelas a identificar de manera sistemática y sistémica las causa que impiden el mejoramiento constante de la calidad educativa (PHILIPPE, 2004).

Desarrollar un proceso así es posible, de hecho existen experiencias exitosas como lo fue en su momento la Proyecto La Gestión escolar, del acuerdo binacional México – España, y que dio buenos frutos, sin embargo con el tiempo se fue desvirtuando. Hoy día existe una nueva posibilidad de generar un sistema de profesionalización docente aprovechando y potenciando la coyuntura que ofrece el Modelo de Gestión Estratégica con enfoque regionalizado, pero para ello es necesario que las autoridades centrales respeten y promuevan la

regionalización de la responsabilidad educativa y la capacidad de decisión de las regiones, zonas y escuelas.

La tarea no es fácil, los cambios generan incertidumbre y miedos, sin embargo existen suficientes experiencias y postulados teóricos que ofrecen líneas de apoyo para llevar con éxito el modelo como por ejemplo lo señalado por Subirats, quien pondera la necesidad de avanzar en políticas de fuerte presencia local, ofreciendo autonomía a los consejos de zona y escolares, claro que observa que se debe iniciar con el seguimiento y acompañamiento a zonas que presentan cierta predisposición a desarrollar trabajos comprometidos y fuertemente académicos y de gestión estratégica. (SUBIRATS, 2008)

En conclusión, transitar de la capacitación, que según la Real Academia Española se define como la Habilitar a alguien para algo, a la PROFESIONALIZACIÓN es la tarea pendiente que permitirá el logro de la calidad educativa y por ende el éxito en los objetivos de la Reforma Educativa, entendiendo como profesionalización como la capacidad de los docentes para buscar soluciones a las problemática que el aula, la escuela y la zona les demanda.

Mientras la capacitación es algo extrínseco, mientras que la profesionalización es algo intrínseco, la reflexión de la práctica debe sustituir el modelo conductista de capacitación entendiendo que la práctica no sólo es una

mera actividad, que es un mero hacer, sino, en una acción intencionada, reflexiva, social, histórica y significativa. (CARR, UNA TEORÍA PARA LA EDUCACIÓN)

Bajo la perspectiva aquí planteada las escuelas normales deben centrar su formación en un verdadero método basado en problemas (ABP) haciendo que las materias de estudio partan de la problematización que verdaderamente se dan en las aulas y aplicando la propuesta pedagógica que la RIEB propone para la educación básica.

Es necesario PROFESIONALIZAR es decir convertir a los docentes y directivos en actores conscientes de sus tareas, propósitos, fines y problemas para aportar la parte que les corresponde asumiendo su responsabilidad bajo una dinámica de formación académica e investigativa transformadora, para ello es necesario respetar la capacidad de solución de cada actor ofreciendo espacios donde se promueva la reflexión y el análisis de lo que se hace y cómo se hace.

Es momento de romper los esquemas caducos a todas luces, que centran la actualización en la visión de centro y no desde el centro escolar, es hora de pasar de programas emergentes a programas sustentables o como plantea Andy Hargreaves, generar liderazgos sostenibles ya no más respuestas mediáticas y de poca supervivencia, para generar lo anterior es necesario entregar la responsabilidad logro educativo de cada escuela a sus protagonista principales, los colectivos escolares.

Bibliografía

- CARR, W. (UNA TEORÍA PARA LA EDUCACIÓN). UNA TEORÍA PARA LA EDUCACIÓN. En W. CARR. MADRID, ESP.: MORATA.
- Legislatura, L. (2013). *Reforma Educativa*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Moya, J. (2007). *LAS COMPETENCIAS EN LA ENSEÑANZA*. GRANADA: UNIVERSIDAD DE.
- PHILIPPE, P. (2004). *DESARROLLAR LA PRÁCTICA REFLEXIVA EN EL OFICIO DE ENSEÑAR*. BARCELONA, ESP.: GRAO.
- SEP. (2011). *PLAN DE ESTUDIOS 2011*. MÉXICO, DF: SEP, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR.
- SUBIRATS, J. (2008). GOBIERNO LOCAL Y EDUCACIÓN. En SUBIRATS, *GOBIERNO LOCAL Y EDUCACIÓN La importancia del y territorio y la comunidad en el papel de la escuela*. (pág. 14 y 15). ARIEL.